INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de julio del 2015.-

SEÑORES
OFFICE COMPU S.A. 22 de setiembre 585 el Ágora 2do Piso

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas Nº 14/2015, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 550/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- OFFICE COMPU S.A., para el Items 4, por un monto de **Guaranies diez y siete millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta (Gs.17.534.880).**
- BIOS INFORMATICA, para el Items 5, por un monto de **Guaranies diez y seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos (Gs.16.483.500).**
- OLI SERVICE, para el Items 3, por un monto de **Guaranies diez y nueve millones cuatrocientos mil (Gs.19.400.000).**
- HANDRUG, para el Items 1, por un monto de **Guaranies ciento veinte y dos millones ochocientos mil (Gs.122.800.000).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO
20/07/2015
9:00 hs

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Ing. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de julio del 2015.-

SEÑORES
OLI SERVICE → 25 de mayo 821 y 6000.

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 14/2015, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 550/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- OFFICE COMPU S.A., para el Items 4, por un monto de **Guaranies diez y siete millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta (Gs.17.534.880).**
- BIOS INFORMATICA, para el Items 5, por un monto de **Guaranies diez y seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos (Gs.16.483.500).**
- OLI SERVICE, para el Items 3, por un monto de **Guaranies diez y nueve millones cuatrocientos mil (Gs.19.400.000).**
- HANDRUG, para el Items 1, por un monto de **Guaranies ciento veinte y dos millones ochocientos mil (Gs.122.800.000).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

DEYMA RAMIREZ LOPEZ
Apoderado General
Oliservice srl
20/07/15

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de julio del 2015.-

SEÑORES
HANDRUG

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 14/2015, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 550/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- OFFICE COMPU S.A., para el Items 4, por un monto de **Guaranies diez y siete millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta (Gs.17.534.880).**
- BIOS INFORMATICA, para el Items 5, por un monto de **Guaranies diez y seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos (Gs.16.483.500).**
- OLI SERVICE, para el Items 3, por un monto de **Guaranies diez y nueve millones cuatrocientos mil (Gs.19.400.000).**
- HANDRUG, para el Items 1, por un monto de **Guaranies ciento veinte y dos millones ochocientos mil (Gs.122.800.000).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC N° 4.022.404-0

Handrug
Soluciones Corporativas

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

lrodriguez.py@gmail.com.

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 13 de julio del 2015.-

Augusto Roa Bastos c/ Roa Argentina
Edificio III - Inpluc 21.
Tel: 301.057

SEÑORES
OPTIMUS PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSION

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 14/2015, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 550/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- OFFICE COMPU S.A., para el Items 4, por un monto de **Guaranies diez y siete millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta (Gs.17.534.880).**
- BIOS INFORMATICA, para el Items 5, por un monto de **Guaranies diez y seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos (Gs.16.483.500).**
- OLI SERVICE, para el Items 3, por un monto de **Guaranies diez y nueve millones cuatrocientos mil (Gs.19.400.000).**
- HANDRUG, para el Items 1, por un monto de **Guaranies ciento veinte y dos millones ochocientos mil (Gs.122.800.000).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Marcos Villalba P.
Dpto. Compras

Correo Contactos Configuración Cerrar sesión

Mover a...

Carpetas
- **Entrada**
- Borradores
- Enviados
- Papelera

Asunto **Fwd: notificación de adjudicación**
Remitente Luis Rodriguez
Destinatario agomez@intn.gov.py
Fecha 2015-07-21 16:18

notificacion_optimus0001.pdf

Acusamos recibo.
Gracias.

Optimus SRL

---------- Mensaje reenviado ----------
De: "Aldo Gomez" <agomez@intn.gov.py>
Fecha: jul. 21, 2015 3:15 PM
Asunto: notificación de adjudicación
Para: <lrodriguezpy@gmail.com>
Cc:

Le estoy enviando la notificación de adjudicación empresa optimus proyecto por favor confirmar la recepcion..

MISIÓN: Servir a la soc
normalización, certificaci

VISIÓN: Ser una institu
servicios, la excelencia p

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de julio del 2015.-

SEÑORES
R & N SERVICE

Bottilana 1480
206-~~026~~ 876

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 14/2015, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 550/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- OFFICE COMPU S.A., para el Items 4, por un monto de **Guaranies diez y siete millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta (Gs.17.534.880).**
- BIOS INFORMATICA, para el Items 5, por un monto de **Guaranies diez y seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos (Gs.16.483.500).**
- OLI SERVICE, para el Items 3, por un monto de **Guaranies diez y nueve millones cuatrocientos mil (Gs.19.400.000).**
- HANDRUG, para el Items 1, por un monto de **Guaranies ciento veinte y dos millones ochocientos mil (Gs.122.800.000).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras

Abog. Carmelo R. Martínez

REPORTE DE TRANSMISION

21 JUL. 2015 15:02

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9206876	21 JUL. 15:01	00'46	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de julio del 2015.-

SEÑORES
BIOS INFORMATICA

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas Nº 14/2015, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 550/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- OFFICE COMPU S.A., para el Items 4, por un monto de **Guaranies diez y siete millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta (Gs.17.534.880).**
- BIOS INFORMATICA, para el Items 5, por un monto de **Guaranies diez y seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos (Gs.16.483.500).**
- OLI SERVICE, para el Items 3, por un monto de **Guaranies diez y nueve millones cuatrocientos mil (Gs.19.400.000).**
- HANDRUG, para el Items 1, por un monto de **Guaranies ciento veinte y dos millones ochocientos mil (Gs.122.800.000).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
INTN

REPORTE DE TRANSMISION

21 JUL. 2015 14:57

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9210437	21 JUL. 14:56	00'46	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de julio del 2015.-

SEÑORES
SERVIPRO S.R.L. Avda. del Chaco El Jer Pino
Tel: 601-866

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 14/2015, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 550/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- OFFICE COMPU S.A., para el Items 4, por un monto de **Guaranies diez y siete millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta (Gs.17.534.880).**
- BIOS INFORMATICA, para el Items 5, por un monto de **Guaranies diez y seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos (Gs.16.483.500).**
- OLI SERVICE, para el Items 3, por un monto de **Guaranies diez y nueve millones cuatrocientos mil (Gs.19.400.000).**
- HANDRUG, para el Items 1, por un monto de **Guaranies ciento veinte y dos millones ochocientos mil (Gs.122.800.000).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Marcos Villalba P.
Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

REPORTE DE TRANSMISION

21 JUL. 2015 14:53

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	96018664	21 JUL. 14:52	00'37	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de julio del 2015.-

SEÑORES
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.

Pai Marcos 2752 c/ Libertad
Sdo. de la Mora
675.263

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 14/2015, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 550/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- OFFICE COMPU S.A., para el Items 4, por un monto de **Guaranies diez y siete millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta (Gs.17.534.880).**
- BIOS INFORMATICA, para el Items 5, por un monto de **Guaranies diez y seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos (Gs.16.483.500).**
- OLI SERVICE, para el Items 3, por un monto de **Guaranies diez y nueve millones cuatrocientos mil (Gs.19.400.000).**
- HANDRUG, para el Items 1, por un monto de **Guaranies ciento veinte y dos millones ochocientos mil (Gs.122.800.000).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Marcos Vilalba
Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

REPORTE DE TRANSMISION

21 JUL. 2015 14:51

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9675263	21 JUL. 14:50	00'43	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de julio del 2015.-

SEÑORES
WINNER S.R.L. → Parapití 1631 e/ 4ta y 5ta.

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas Nº 14/2015, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN Nº 550/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- OFFICE COMPU S.A., para el Items 4, por un monto de **Guaranies diez y siete millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta (Gs.17.534.880).**
- BIOS INFORMATICA, para el Items 5, por un monto de **Guaranies diez y seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos (Gs.16.483.500).**
- OLI SERVICE, para el Items 3, por un monto de **Guaranies diez y nueve millones cuatrocientos mil (Gs.19.400.000).**
- HANDRUG, para el Items 1, por un monto de **Guaranies ciento veinte y dos millones ochocientos mil (Gs.122.800.000).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Andrea Romero
WINNER S.R.L.
20-07-2015
10:23

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de julio del 2015.-

SEÑORES
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. → Aida Ocu

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 14/2015, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 550/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- OFFICE COMPU S.A., para el Items 4, por un monto de **Guaranies diez y siete millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta (Gs.17.534.880).**
- BIOS INFORMATICA, para el Items 5, por un monto de **Guaranies diez y seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos (Gs.16.483.500).**
- OLI SERVICE, para el Items 3, por un monto de **Guaranies diez y nueve millones cuatrocientos mil (Gs.19.400.000).**
- HANDRUG, para el Items 1, por un monto de **Guaranies ciento veinte y dos millones ochocientos mil (Gs.122.800.000).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Rosicava Araujo
Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto
20/07/15

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de julio del 2015.-

SEÑORES
DATALAB Av. Artigas

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 14/2015, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 550/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- OFFICE COMPU S.A., para el Items 4, por un monto de **Guaranies diez y siete millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta (Gs.17.534.880).**
- BIOS INFORMATICA, para el Items 5, por un monto de **Guaranies diez y seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos (Gs.16.483.500).**
- OLI SERVICE, para el Items 3, por un monto de **Guaranies diez y nueve millones cuatrocientos mil (Gs.19.400.000).**
- HANDRUG, para el Items 1, por un monto de **Guaranies ciento veinte y dos millones ochocientos mil (Gs.122.800.000).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Datalab S.A. tecnología e innovación
Recibido por: Belén Benítez
Firma:
Fecha: 20/07/15